

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

MAYO	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	TABATA CATALINA RODRIGUEZ QUEZADA		
2.- Rut.			
3.- N. ^º Decreto.	Alcaldicio: 951	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290407
4.- Dirección a la que pertenece.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION		

OBJETIVO	Desarrollar técnicamente propuestas y diseños de iniciativas de inversión, planes y/o programas, que permitan al municipio generar un incremento en la calidad de vida de las personas habitantes de la comuna de Buin.
-----------------	---

II.- Funciones específicas que desarrollara.

- Contribuir a la generación de cartera de proyectos y formulación de iniciativas de inversión a partir de la revisión de PLADECO, planes de inversión y recepción de solicitudes por parte de la comunidad;
- Investigar la realidad territorial y social de la comuna o gestionar la obtención de insumos necesarios, para la generación de antecedentes tales como, diagnósticos y estadísticas para la formulación de proyectos e iniciativas de inversión.
- Elaboración de perfiles de proyectos y de pre-inversión según metodologías del sistema nacional de inversiones.
- Tramitar los permisos y visaciones ante organismos internos y externos, requeridos para la formulación de proyectos.
- Realizar evaluaciones sociales para verificar la factibilidad, viabilidad técnica y económica de los programas y proyectos municipales.

- Elaborar especificaciones técnicas o términos de referencias de los proyectos propios del departamento, para los llamados a licitación, con la asesoría del departamento de licitaciones y preparar expediente completo de licitación.
- Proporcionar información y apoyo necesario a la comunidad sobre iniciativas de inversiones.
- Asesorar a las unidades municipales en cuanto a tipologías de proyectos a postular, medios de financiamiento, tiempos de postulación y ejecución de iniciativas.
- Proporcionar antecedentes para la elaboración de expedientes técnicos para los procesos licitatorios de iniciativas de inversión y proyectos propios del departamento.
- Elaborar informes con análisis técnico -económico de las ofertas presentadas los procesos licitatorios asociados a las iniciativas de inversión desarrolladas.
- Prestar apoyo en el desarrollo de iniciativas del departamento de participación ciudadana y gestión comunitaria y sus subprogramas que van en beneficio directo de la comunidad.
- Gestionar comprar propias para los fines del programa.
- Apoyo en las gestiones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la secretaría comunal de planificación.
- Apoyo en gestiones que el Director SECPLA indique.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Durante el mes de mayo en curso, se realizaron las siguientes funciones:

1. Proyecto; Mejoramiento Espacio Público Nuevo Buin.

Estado: En creación

Creación de proyecto en Banco Integrado de Proyectos.

Se entrega topografía y se trabaja en perfil pre- inversional

2. Proyecto: Luminarias Vial Calle Subercaseaux, Comuna de Buin.

Estado: En creación

Se crea proyecto en plataforma SUBDERE

Se sube Ficha acciones concurrentes

Se sube BNUP a sistema

Se envía a dirección de DIMAAO para revisión

3. Proyecto: Adquisición mobiliario urbano para 22 plazas, Comuna de Buin

Estado: En revisión GORE

Se realiza levantamiento en terreno de cada una de las plazas.

Se trabaja en perfil preinversional y se ingresa al Banco Integrado de proyectos con fecha 16/05/2025.

Se solicita BNUP para posterior ingreso a plataforma.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Se adjuntan los siguientes documentos de respaldo:

Perfil preinversional Adquisición mobiliario 22 plazas, Comuna de Buin

Informe de visita a terreno con

set fotográfico 22 plazas

Ficha IDI

Calendario de visitas a terreno

V- Observaciones.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, ALFONSO ARMIJO C., en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



ALFONSO ARMIJO C.
DIRECTOR



ALFONSO ARMIJO C.
COORDINADOR